

MEMORANDO-59-COMPRAS-2021

Para: **Meylin Dariela Hernández**
Oficial de Monitoreo y Portal de Transparencia

De: **Elvin Alvarado**
Asistente de Compras

Asunto: Remisión de Información de Transparencia

Fecha: 11 de Mayo del 2021

cc : Archivo

En seguimiento a MEMORÁNDUM NO. 035-OIP-GFIT-IHT-2021 en la cual se solicita la información para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, se remite la documentación (copia) correspondiente al Instituto Hondureño de Turismo del mes de Abril de 2021, que se detalla a continuación:

- Orden de Compra No.40-2021 K DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
- Orden de Compra No.41-2021 DELICIAS DEL CARMEN
- Orden de Compra No.42-2021 PAPELERIA HONDURAS
- Orden de Compra No.43-2021 EMBOTELLADORA DE SULA
- Orden de Compra No.44-2021 YIP SUPERMERCADOS

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

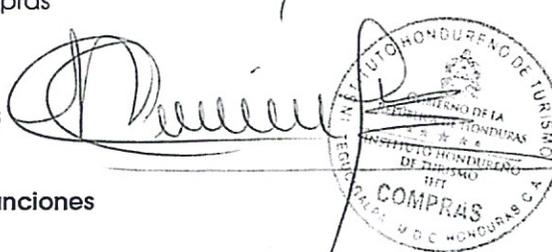
Atentamente.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
RECIBIDO	
Fecha: 11/05/2021	Hora: 3:55pm
Firma: Meylin Hernández	

MEMORANDO 58-COMPRAS-2021

Para: **Elvin Alvarado**
Asistente de Compras

De: **Maribel Vásquez**
Jefe de Compras



Asunto: **Delegación de Funciones**

Fecha: 7 de mayo del 2021

Por este medio informo a usted que los días 10 y 11 de mayo del 2021, estaré ausente de mis labores debido a que estaré gozando de vacaciones, razón por la que se **Delega Autoridad y Firma** en las actividades relacionadas con la Unidad.

De igual manera se adjunta Informe de asignaciones y pendientes a fin de que pueda dar seguimiento a fin de que las actividades de la unidad puedan continuar su curso hasta su finalización, solicitando todo el apoyo en el cumplimiento de cada una de ellas.

Agradeciendo la atención al presente.

Atentamente;



Vo. Bo. Lic. Ana Suyapa Torres
Gerencia de Finanzas y Administración
HONDURAS



República de Honduras

MODIFICACIONES A LA EJECUCION DE GASTOS

F-07

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

Impreso por: JFLORES7

28/04/2021 15:49:14

PROD

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 28/04/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo		Precompromiso	01331
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 001 PRESIDENCIA EJECUTIVA IHT		Devengado	00
		Secuencia	01
		Operaciones Contables	

TIPO DE MODIFICACION: Aumento Disminución Reversión Corrección Cambio de Imputación (Legalización)

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Pago Global

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: SOL_COM **SOLICITUD DE COMPRA** CCE-GC-IHT-2021-14

Fecha de Recepción: 28/04/2021 **Fecha de Vencimiento:** **Proceso de Compra:** No **Número de Documento:** 14 **Secuencia:** **No.Doc F01 Origen:**

Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional **Denominación:**

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo **Denominación:**

SIGADE: **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	-1,151.09	0.00	0.00

SON: MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON NUEVE	TOTAL AFECTADO	-1,151.09	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
SEREVERSA EL MONTO SOBANTE DE LA SOLICITUD DE COMPRA EN VISTA DE QUE EL VALOR ADJUDICADO EN LAS ORDENES DE COMPRA ES MENOR
Solicitud de Compra No.CCE-GC-IHT-2021-14, compras varias para atenciones en reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), dichas atenciones corresponden al mes de Marzo del año 2021.

CUENTAS BANCARIAS
Código Banco: **Nombre:**

Cuenta Origen/CUT **Número de Cuenta:**

Libreta **Número de Libreta:**

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: GORELLANA7 **Aprobado por:** JFLORES7 **Firmado por:**

Fecha y hora: 28/04/2021 11:16:06 **Fecha y hora:** 28/04/2021 15:49:10 **Fecha y hora:**

República de Honduras

**Orden de Compra No.
501-1-19-0181-2021**

**Instituto Hondureño de Turismo
Servicios Administrativos y Financieros
20/04/2021**

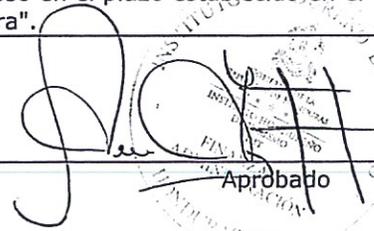
Proveedor: EMSULA
Dirección: Barrio la Guardia, 17 calle, entre 3 y 7 avenida,
San Pedro Sula.

R.T.N.: 05019995000152
Tel.: 2544-1111

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	4	Paquete	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 7421610704035 Impuesto Sobre Ventas	156.52	626.08	719.99
Lps. setecientos diecinueve con 99/100							
Observaciones: Estos productos serán para atención en Presidencia Ejecutiva. la entrega debe realizarse 2 días después de la debida recepción y confirmación de la Orden de Compra.							
Gran Total Lps.							719.99

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: JAVIER ENRIQUE CARIAS AGUILAR
AUXILIAR DE COMPRAS 2222-2124


Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



UNIDAD DE COMPRAS

SOLICITUD DE GESTION PARA (F01) DE PRECOMPROMISO Y/O COMPROMISO

Solicitud de Compra No. CCE-GC-IHT-2021-14

Orden de Compra No. 43-2021

Proveedor Adjudicado: _____

No. Precompromiso (F01): 1331

No. Compromiso (F01): 1331-04

Valor Precompromiso (F01): 10,000.00

Valor Compromiso (F01): 719.99

ACCIONES A REALIZAR

Se solicita al departamento de Contabilidad realice la siguiente accion:

Disminuir Precompromiso a: No. 1331 9,280.01

Aumentar Precompromiso a: No.----- L. -----

Reversion Total Precompromiso: No. 1331 9,280.01

JUSTIFICACION DE LA ACCION A REALIZAR: En vista que el valor en la solicitud de compra es mayor al valor adjudicado se requiere la correspondiente accion. Cabe hacer notar que del mismo numero de Solicitud de Compra se originaron 4 ordenes de compra.

EMBOTELLADORA DE SULA S.A.

	AUXILIAR DE COMPRAS (RESPONSABLE DEL PROCESO)	VISTO BUENO JEFE DE COMPRAS
Nombre Solicitante		
Firma y Sello		
Fecha		

REGISTRADO POR UNIDAD DE CONTABILIDAD	
Firma y sello	
Fecha	

Original: En el Proceso

Copia: Unidad de Contabilidad y Unidad de Compras





REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Abril de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 43-2021

N° de Solicitud de Compra:	CCE-GC-IHT-2021-14
N° F-01	Precompromiso: 1331
	Compromiso: 04

PROVEEDOR: **EMBOTELLADORA DE SULA S.A.**
CONTACTO O DEPARTAMENTO: **ROBERTO CONSTANTINO LARACH**
DIRECCION: Barrio la Guardia, 17 Calle, 3-7 Avenida, S.P.S.
CIUDAD, DEPTO: **San Pedro Sula**
TELEFONO: 9460-9318
RTN: 05019995000152

ENTREGAR A: IHT
NOMBRE RECEPTOR: **Javier Carías**
UBICACIÓN: IHT
Col San Carlos, Edificio Europa, entre boulevard Los
DIRECCION: Proceres y Centro Comercial Los Castaños
CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa
TELEFONO: 3337-3517

SÍRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UE	PROG.	SUBPROG.	PROY.	ACTIVIDAD/OBRA					
										PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS			
12	31110	11-TC	101	01	01	00	000	001	4	Paquetes de 18 unidades de agua purificada embotellada en envase de 100 ml a 499 ml.	L. 156.52	93.91	L. 719.99
COMENTARIOS O INSTRUCCIONES ESPECIALES: Este producto es para atención a personas que se presenten a reuniones de la Presidencia Ejecutiva.										SUB TOTAL		L. 626.08	
										15% ISV		L. 93.91	
										ISR (12.5% o 25.0%)			
**SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE LEMPIRAS CON 99/100 **										TOTAL		L. 719.99	

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, 7mo piso
TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata, con un periodo maximo de 2 dias a partir de recibida y aceptada la Orden de Compra.
FORMA DE PAGO: Crédito, en Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: El IHT al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:		APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:	
Firma		Firma	
Nombre	Javier Carías	Firma	
Fecha		Firma	
REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:		AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:	
Firma		Firma	
Nombre		Firma	
Fecha	20/4/2021	Firma	

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, el IHT puede aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente



EMBOTELLADORA DE SULA, S.A.

ESTABLECIMIENTO: EMSULA C.D. AGZ. TEGUCIGALPA CASA MATRIZ EMSULA S.P.S.:
 Aldea Cerro Grande, Km. 4, Carretera a Olancho Barro La Guardia, 3 Avenida,
 Tegucigalpa, D.C. S.P.S., Coriás, Honduras, C.A.
 Tel. (504) 2224-2112 Telefax: (504) 2224-2096 Tel. (504) 2344-1111
 representantelegal@grupocorinsa.hn representantelegal@grupocorinsa.hn

R.T.N. 05019995000152
 C.A.I.: 5D878A-86B3EA-604CB2-4ECA6A-6F400D-C3
 Fecha límite de emisión: 05/02/2022
 Rango Autorizado:
 Del 003-005-01-00157701 Al 003-005-01-00158500

CLIENTE: *despacho de turismo* COD. CLIENTE: *33320*
 FECHA: *23-4-2021* R.T.N. *11019018054601*
 DIRECCION: *bolebar yuon pablo, calle principal*
 No. ORDEN DE COMPRA EXENTA: No. CONSTANCIA DEL REGISTRO DE EXONERADOS:
 No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA:

Detalle	Cant.	Precio Unitario L.	Venta L.	Descuento L.	15% IV L.	18% IV L.	Neto a Pagar L.
Aguazul							
16 Onz. Bolsa							
12 Onz. Normal	4	156.52	626.08		93.91		719.99
750 ml Normal							
750 ml Sport							
1.1 Litro Normal							
1.1 Litro Sport							
1.5 Litro Normal							
5 Litros Normal							
1 Galón							
5 Galones							
Quanty							
8 Onz. Naranja Sport							
8 Onz. Uva Sport							
8 Onz. Piña Sport							
8 Onz. Fruit Punch Sport							
8 Onz. Six Pack							
1/2 Litro Naranja							
1/2 Litro Piña							
1/2 Litro Fruit Punch							
1/2 Galón Fruit Punch							
1/2 Galón Naranja							
1 Galón Naranja							
1 Galón Fruit Punch							
Link							
1/2 Litro Fruta Mandarina Pet							
1/2 Litro Fruta Champagne Pet							
1/2 Litro Agua de Coco Pet							
1/2 Litro Fruta Toronja Lata							
12 Onz. Soda Lata							
1.1 Litro Fruta Champagne							
1.1 Litro Fruta Mandarina							
1.1 Litro Fruta Toronja							
2 Litros Fruta Toronja							
2 Litros Fruta Champagne							
2 Litros Fruta Mandarina							
3 Litros Fruta Champagne							
3 Litros Fruta Mandarina							
Montana							
250 ml Bolsa Naranja							
400 ml Bolsa Naranja							
400 ml Bolsa Fruit Punch							
400 ml Bolsa Tamarindo							
400 ml Bolsa Manzana Verde							
Hi Energy							
500 ml							
Enjoy							
9 Onz. Guabapiña							
1/2 Litro Guabapiña							
1/2 Litro Melocotón							
1/2 Litro Naranja							
1/2 Litro Pera							
Néctar Pera Lata							
Néctar Manzana Lata							
Néctar Melocotón Lata							
Néctar Piña Lata							
Six Pack Néctar Pera Lata							
Six Pack Néctar Manzana Lata							
Six Pack Néctar Melocotón Lata							
Six Pack Néctar Piña Lata							
Vacio							
Dep. Cestas pequeñas							
Dep. Cestas grandes							
Envase botellón							

EN LETRAS: *SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE*
Compras con 99/100
FACTURA AL CREDITO

IMPORTE EXONERADO L	
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	626.08
IMPORTE GRAVADO 18% L	
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L	
I.S.V. 15% L	93.91
I.S.V. 18% L	
TOTAL A PAGAR L	719.99

003-005-01-00158082
 INSTITUCION HONDURENSE DE RESERVA
 UNIDAD DE COMPRAS / ALMACEN
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
RECEIBIDO CARIAS

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE: *[Firma]* NOMBRE DEL QUE RECIBE: *[Firma]*
 No. RUTA: *5001*
 FIRMA: *[Firma]* No. RUTA:
 Original Cliente, Copias: Obligado-Tributario-Emitor
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA
 Servicio al Cliente: sac@grupocorinsa.hn

IMPRESOS RAPIDOS ARIEL, S. DE R.L. DE C.V., R.T.N. 05019995144444 - TEL. 2552-7815 / Certificado No. 9231-15-10500-265, Febrero 2021, MM



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de MARZO de 2021

SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud: KCE-6C-IHT-2021-14

F-01 No. precompromiso: 1331

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

CATEGORIA

Bienes y Servicios

Consultorias

Obras

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER):

CLASE DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CODIGO GERENCIAL	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA COMPRA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD (META)				
12	31110	11-TC	101	01	01	00	000	001	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	L. 10,000.00	

Compras varias para atenciones en reuniones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), dichas atenciones corresponden al mes de Marzo del año 2021.

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: MARZO 2021 MES PROGRAMADO PARA LA EJECUCION DE MARZO

DOCUMENTOS ADJUNTOS: LISTA DE PRODUCTOS

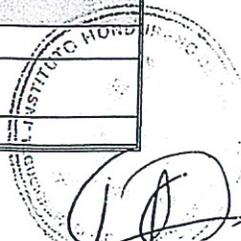
	SOLICITADO POR:	VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD:
Nombre	Lidia Manzanarez	
Firma		
Fecha		
	APROBADO GERENTE DE AREA:	VERIFICADO UNIDAD DE COMPRAS:
Nombre		
Firma		
Fecha		Fecha: 17/03/2021 Hora: 10:28

Para uso exclusivo de la Unidad de Compras

	Verificado en PACC por:	Registro en HONDUCOMPRAS por:	Adjudicado en HONDUCOMPRAS por:
Nombre			
Firma			
Fecha			

Original en O/C 40-2021

Recibido 19-3-2021



**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL**

151-21-10500-7743

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **EMBOTELLADORA DE SULA S A**
Con Registro Tributario Nacional: **05019995000152**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-7743 en fecha 09/04/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25710100771 de fecha 05/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 09/04/2021 hasta 08/05/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

LESLY NOHEMI TORRES RODRIGUEZ
DIRECTORA REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES R.N.O.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-21-10500-7743 o mediante el siguiente código QR:

